

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DMC - CALLOVI Tribunal

VISTO:

Que el Sr. Médico Cirujano LUCAS GASTÓN CALLOVI (DNI N° 5471309), ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía y solicita autorización para realizar la disertación doctoral;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Médico Cirujano LUCAS GASTÓN CALLOVI, realizó el trabajo titulado "Comparación de toracoscopía inicial en relación a pleurotomía en pacientes pediátricos con derrame pleural" bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Álvaro Teijeiro y la Comisión de seguimiento integrada por los Sres. Prof. Dres. Daniel Quiroga y Laura Moreno;
- Que corresponde designar el Tribunal previsto en el Art. 17) según lo estipulado en el Art. 18) del Reglamento vigente;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los Sres. Prof. Dres. Laura Moreno, Luis Defagot y Susana de Grandis (UCC), como integrantes del Tribunal encargado de receptar la Disertación Doctoral del Sr. Médico Cirujano LUCAS GASTÓN CALLOVI (DNI N° 25471309).

Artículo 2º: El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar el estudio del trabajo en un plazo máximo de 30 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.